

# 2020



Informe con  
Relevancia Prudencial  
Pilar III



## Índice.

---

<b>1. Introducción</b>	<i>pág. 3</i>
<b>2. Políticas y objetivos de gestión de riesgos</b>	<i>pág. 4</i>
2.1. <i>Riesgo de crédito</i>	
2.2. <i>Riesgo de liquidez</i>	
2.3. <i>Riesgo de tipo de interés</i>	
2.4. <i>Riesgo de tipo de cambio</i>	
2.5. <i>Riesgo operacional</i>	
2.6. <i>Concentración de riesgos</i>	
<b>3. Información sobre los recursos propios computables</b>	<i>pág. 8</i>
<b>4. Información sobre los requerimientos de recursos propios</b>	<i>pág. 9</i>
<b>5. Procedimiento empleado proceso autoevaluación capital</b>	<i>pág. 10</i>
<b>6. Riesgo de crédito</b>	<i>pág. 11</i>
6.1. <i>Definiciones contables</i>	
- <i>Riesgos por razón de la morosidad</i>	
- <i>Riesgos por razones distintas a la morosidad</i>	
6.2. <i>Métodos (correcciones de valor por deterior y provisiones)</i>	
6.3. <i>Información sobre los riesgos de crédito y dilución.</i>	
6.4. <i>Información sobre el riesgo de contraparte.</i>	
6.5. <i>Valores de exposición</i>	
<b>7. Riesgo operacional</b>	<i>pág. 18</i>
<b>8. Riesgo de tipo de interés</b>	<i>pág. 18</i>
<b>9. Remuneraciones</b>	<i>pág. 19</i>
9.1. <i>Fixed remuneration independent of performance</i>	
9.2. <i>Performance-based variable remuneration</i>	
9.3. <i>Other variable remuneration</i>	
9.4. <i>Job Descriptions</i>	

## 1. Introducción

---

El Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, modificada a su vez por la Directiva Europea 2019/878/UE, constituyen la legislación vigente sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades de crédito españolas.

De acuerdo con la parte octava del Capítulo primero de dicho Reglamento, las entidades deben publicar, al menos anualmente, información relevante para la adecuada comprensión del perfil de negocio del Grupo, de sus políticas y objetivos en materia de gestión del riesgo, así como un detalle de su exposición a los distintos riesgos y la composición de su base de capital.

Este informe ha sido elaborado siguiendo estos requerimientos.

Denominación social y ámbito de aplicación:

- Entidad: 4706 Caterpillar Financiar Corporación Financiera, S.A. EFC
- Ámbito de aplicación: Entidad individual.
- Aprobación por el Consejo de Administración: julio 2021

## 2. Pol3ticas y objetivos de gesti3n de riesgos

---

Caterpillar Financial Services Corporation es la Entidad legal bajo la que la divisi3n financiera (Financial Product Division) de Caterpillar inc. desarrolla sus actividades proporcionando financiaci3n a los clientes de Caterpillar inc. que quieren financiaci3n para comprar productos Cat®.

La Entidad se encuentra por tanto incorporada dentro de la organizaci3n de la citada multinacional desarrollando su actividad de financiaci3n de productos Cat dentro del 3mbito geogr3fico correspondiente al "3rea Mediterr3nea", que en la actualidad incluye Espa1a, Portugal, Italia, Grecia y Bulgaria.

Como parte de la organizaci3n de Caterpillar a nivel mundial, la Entidad est3 sujeta a las pol3ticas, procedimientos y directrices que emanan de su Casa Matriz en Estados Unidos, por lo tanto a nivel local, las pol3ticas y procedimientos son los que la organizaci3n establece a nivel mundial, existiendo una l3nea directa de reporte, comunicaci3n y control con la Casa Matriz en Estados Unidos.

Los riesgos a los que est3 expuesta la Entidad, son los siguientes:

### 1. Riesgo de cr3dito:

La entidad, al ser subsidiaria 100% de Caterpillar Financial Services Corporation (CFSC, casa Matriz) no tiene en materia de riesgos pol3tica propia, sino que sigue las establecidas por su casa Matriz en concreto por el Departamento de Risk Management.

En materia de cr3dito, por lo general es de car3cter finalista y se centra fundamentalmente en operaciones de arrendamiento financiero, venta a plazos y en menor escala, a operaciones de arrendamiento no financiero. Parte de su actividad crediticia se centra tambi3n en operaciones de Factoring sin recurso, cuya contrapartida son Dealers que distribuyen equipos Caterpillar.

El importe total de las exposiciones por riesgo de cr3dito de la Entidad es de 799.647 miles de euros, lo que supone unos requerimientos de recursos propios de 29.586 miles de euros. Estos requerimientos representan el 85,95% del total de los requerimientos de recursos propios de la entidad.

Dada la proporci3n de requerimientos de recursos propios por riesgo de cr3dito, la entidad califica el riesgo inherente de cr3dito como medio-alto. No obstante, durante el a1o 2019 representaron el 85,14% de total, con una ligera tendencia a la baja motivada por una ligera reducci3n de la cartera crediticia.

## 2. Riesgo de liquidez:

La Sociedad no presenta un riesgo de liquidez significativo en cuanto que no está expuesta a demandas diarias de efectivo por parte de terceros. En consecuencia, la Sociedad no mantiene recursos en efectivo significativos ya que no son necesarios para su actividad fundamental.

Por lo demás, el grueso de la cartera de inversiones crediticias está financiado por líneas de crédito concedidas por Caterpillar International Finance, S.À. R.L., sociedad del Grupo domiciliada en Luxemburgo. Dichas líneas tienen en todos los casos un vencimiento indefinido, exigiéndose para su cancelación, en cualquier caso, un preaviso de dos años y un mes.

## 3. Riesgo de tipo de interés:

La gestión del riesgo de tipo de interés está centralizada a nivel europeo en Caterpillar International Finance Luxembourg S.À. R.L., sociedad del Grupo con sede en Luxemburgo, que es responsable del mantenimiento de un porcentaje de cobertura aceptable, definido éste en base a la experiencia, en un rango de entre un 75% y 80% tanto para las posiciones en Euros como para las posiciones en Dólares.

- El límite superior está basado en la experiencia de la Sociedad de que un porcentaje de los activos en cartera son cancelados por el cliente antes de su vencimiento y, por tanto, no deben ser cubiertos.
- El límite inferior está basado en la situación actual de los tipos de interés y en la estimación de su evolución futura.

Según las estimaciones internas de la entidad del impacto del riesgo de tipo de interés, a bajadas de los tipos de interés de 5 p.b., el valor económico de la Entidad caería un 0,23% como porcentaje de los recursos propios, y ante una subida de la misma cuantía, el valor económico aumentaría en el mismo porcentaje.

El riesgo de interés inherente se ha valorado en medio-bajo con tendencia creciente ya que las posibles pérdidas pueden ser previsiblemente asumibles dentro de la marcha normal del negocio.

## 4. Riesgo de tipo de cambio:

A cierre de año la entidad mantiene 760 mil euros como posición corta neta en divisas y dispone de unos requerimientos de recursos propios por tipo de cambio de 61 mil euros.

Durante el año 2019, la entidad mantuvo 121 mil euros como posición corta neta en divisas, siendo los requerimientos de recursos propios 9 mil euros.

El riesgo inherente es por lo tanto bajo y de tendencia creciente.

5. **Riesgo operacional:**

A cierre de a1o la entidad mantiene recursos propios por riesgo operacional por importe de 4.835 miles de euros. No obstante, durante el a1o no se han producido p3rdidas por riesgo operacional que superaran el 0,5% de los recursos propios de la Entidad.

Por otro lado, tampoco se registraron p3rdidas por riesgo operacional desde el a1o 2010 hasta 2019 por lo que el riesgo inherente operacional es bajo con tendencia estable.

6. **Concentraci3n de riesgos:**

La sociedad analiza la concentraci3n de riesgos con sujetos individuales o grupos, siguiendo las directrices de la normativa sobre recursos propios del Banco de Espa1a.

**Grandes Riesgos:** Se considera gran riesgo a aquel cliente o grupo de clientes que supera el 10% de los recursos propios computables de la Entidad (60 Millones de Euros) sin tener en cuenta las garant3as como mitigantes del riesgo.

A cierre del ejercicio, el 10% de los recursos propios asciende a 5.7 Millones de Euros.

En relaci3n con el cumplimiento por parte de la entidad del **l3mite a los grandes riesgos y a la concentraci3n**, la Sociedad obtiene garant3as dinerarias de Caterpillar International Finance Luxembourg S.À R.L., Entidad del Grupo, para aquellas contrapartes cuyo riesgo acumulado supera el l3mite de concentraci3n del 25% exigido por la regulaci3n del Banco de Espa1a.

A cierre del ejercicio, el l3mite a la concentraci3n se sit3a en 14.3 Millones de euros como resultado de aplicar el 25% a los recursos propios de la entidad.

La cifra de **grandes riesgos de la entidad a cierre del a1o ha sido de 52.756 miles de euros** mientras que en el a1o anterior fueron de 54.840 miles de euros, por lo que la Entidad califica el riesgo inherente de concentraci3n como Medio-Alto con tendencia decreciente dado el consolidado proceso establecido con las garant3as prestadas por Caterpillar International Finance Luxembourg S.À R.L, y la disminuci3n de la cifra de los grandes riesgos.

A continuación, se presentan junto a la matriz de riesgos, los datos del año actual y del año anterior a efectos comparativos y para establecer la tendencia de cada uno de los riesgos inherentes tal y como se establece en la guía del proceso de autoevaluación del capital:

MAPA DE RIESGOS		TIPO DE RIESGO				
		Crédito	Tipo Interés	Tipo de Cambio	Operacional	Concentración
AREA DE NEGOCIO	Préstamo y Crédito	3	2	1	1	2
	Arrendamiento Financiero	3	2	1	1	2
	Factoring	2	2	1	1	1
TOTAL ENTIDAD		3	2	1	1	2

DATOS CUANTITATIVOS	Requerimientos RRPP (%)	Caída Valor Económico	Posición de Divisas	Pérdidas Registradas	Cifra Grandes Riesgos
2019	85.14%	-19.50%	121 mil	0 miles	54,840 miles
2020	85.95%	-0.23%	760 mil	0 miles	52,756 miles

	Crédito	Tipo Interés	Tipo de Cambio	Operacional	Concentración
Valoración Riesgo	Medio-Alto	Medio-Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Tendencia	Estable	Creciente	Creciente	Estable	Decreciente

### 3. Información sobre los recursos propios computables

Los elementos que componen los recursos propios computables del Grupo, de acuerdo con el Reglamento Europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, se componen básicamente de:

#### Capital de nivel 1 ordinario:

Incluye el capital social, las reservas efectivas y expresas y el resultado neto admisible que se prevé destinar al incremento de las reservas.

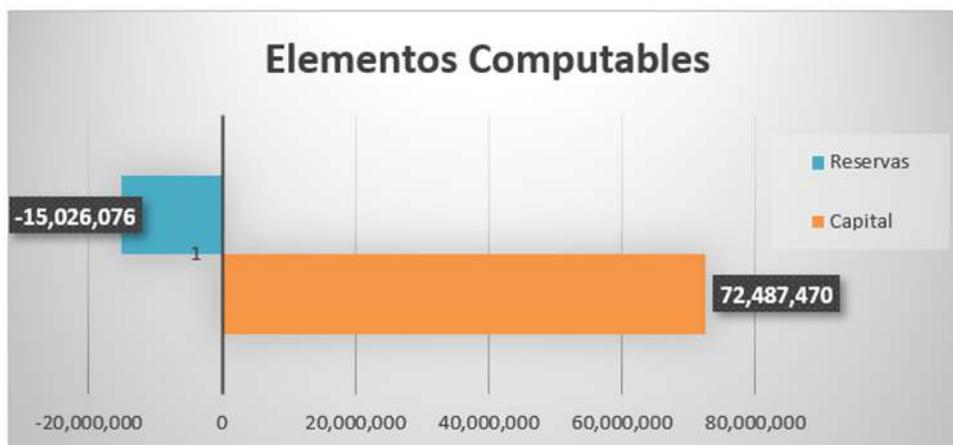
Minoran el capital de nivel 1 ordinario las siguientes deducciones: Resto de activos inmateriales (actualmente cero ya que todo está completamente amortizado).

#### Capital de nivel 2:

Incluye también los recursos propios de segunda categoría que se componen de los siguientes elementos: Saldo contable de la cobertura genérica, en la parte que no exceda del 1,25% de los riesgos ponderados que hayan servido de base para su cálculo. No obstante, desde diciembre de 2020 la entidad ya no mantiene cobertura genérica computable como Tier2 tal y como establece la Circular 4/2019 de Banco de España.

A continuación, se incluye el detalle de los principales elementos y de las principales deducciones que componen los recursos propios computables al 31 de diciembre de 2020:

Elementos computables	Recursos propios computables
Capital	72,487,470
Reservas	-15,026,076
Deducciones	0
<b>Recursos propios básicos</b>	<b>57,461,394</b>
<b>Total</b>	<b>57,461,394</b>

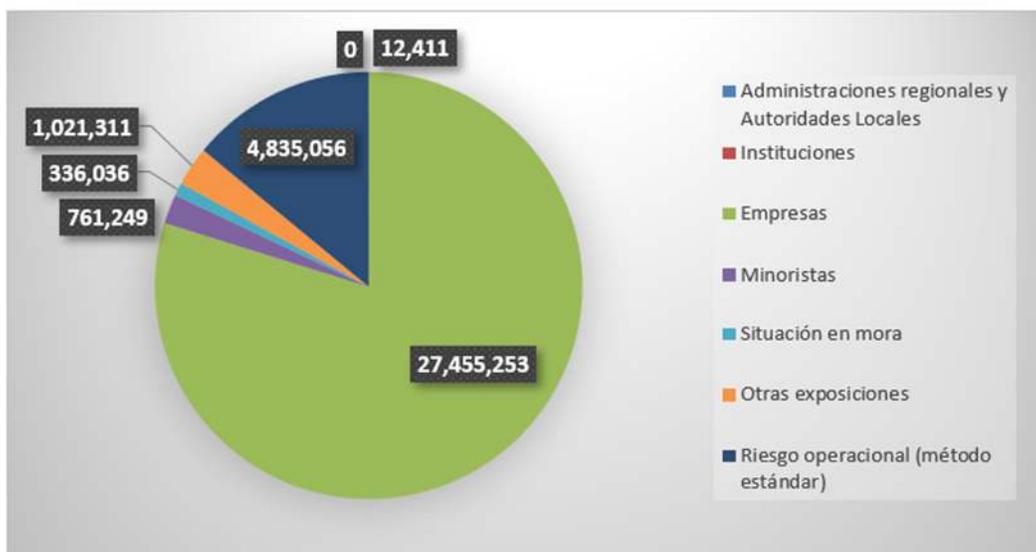


#### 4. Información sobre los requerimientos de recursos propios

Se entiende como **requerimientos de capital** a la cantidad mínima de recursos propios exigidos por el regulador para garantizar la solvencia de la entidad en función de los riesgos de crédito, mercado y operacional asumidos por la misma.

A continuación, se muestran los requerimientos de capital a cierre del ejercicio:

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Importe Capital
Administraciones regionales y Autoridades Locales	0
Instituciones	12,411
Empresas	27,455,253
Minoristas	761,249
Situación en mora	336,036
Otras exposiciones	1,021,311
<b>Total Riesgo de crédito (método estándar)</b>	<b>29,586,261</b>
<b>Riesgo operacional (método estándar)</b>	<b>4,835,056</b>
<b>Riesgo transitorio y otros (método estándar)</b>	<b>6</b>
<b>Requerimientos de recursos propios</b>	<b>34,421,323</b>



## 5. Procedimiento empleado proceso autoevaluación capital

---

El proceso de autoevaluación de capital se remite al Banco de España anualmente, para la supervisión de los objetivos y el plan de actuación presentados.

Dentro del proceso de autoevaluación de capital se realiza una evaluación de los siguientes puntos:

- **Perfil de Riesgos de la Entidad:**  
Medición de los riesgos (crédito, operacional, mercado y resto de riesgos estructurales) y cuantificación del capital necesario para cubrirlos.
- **Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos:**  
Revisión de la cultura corporativa de riesgos y Auditoría Interna.
- **Objetivo de recursos propios:**  
El objetivo de recursos propios que la entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el periodo futuro resultando acorde con los riesgos inherentes a la actividad, el entorno económico, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de necesidad, se ha establecido en mantener un capital ordinario mínimo parecido al actual, es decir 60.000 miles de euros.

Dado que el ratio de capital actual, calculado como el cociente entre el 8% del capital ordinario de la Entidad y los requerimientos de recursos propios, es el 13,25% (siendo el relativo al año 2019 del 15.33%), la entidad considera que, el objetivo de recursos propios en términos porcentuales de capital ordinario consistirá en situarse en torno a un ratio de capital objetivo mínimo del 13%-14%.

- **Planificación de capital:**  
El plan de capital para los años 2021-2023 de la entidad consiste en mantener un objetivo de capital ordinario mínimo de 60,000 miles de euros, lo que supondrá obtener un ratio de capital objetivo comprendido entre el 13% y el 14%. De esta forma, la Entidad tendrá un margen razonable y podrá hacer frente a posibles contingencias futuras que se puedan derivar.
- **Programa de actuación futura:**  
Según las evaluaciones hechas en los apartados anteriores, no se han identificado debilidades significativas en el proceso de autoevaluación del capital.

El programa de actuación de la Entidad consiste en mantener un objetivo de capital ordinario y de ratio de capital que permita mantener un margen razonable para responder a una mayor actividad crediticia y hacer frente a posibles contingencias futuras que se puedan derivar durante el ejercicio de la actividad.

## 6. Riesgo de crédito

---

### 6.1.- Definiciones contables:

Riesgo Cliente:

- Riesgos por razón de la morosidad: incluye aquellos instrumentos de deuda que tengan importes vencidos por principal, intereses o cualquier gasto pactado contractualmente, cualquiera que sea su titular y garantía, con una antigüedad superior a 3 meses, salvo que se trate de fallidos, así como aquellos instrumentos de deuda que sean clasificados como dudosos por acumulación de saldos clasificados como dudosos por morosidad por un importe superior al 25% respecto del total de los importes pendientes de cobro.
- Riesgos por razones distintas a la morosidad: incluye aquellos instrumentos de deuda en los que no concurren las circunstancias para clasificarlos como fallidos o dudosos por razones de morosidad y que presentan dudas sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

### 6.2.- Métodos para determinar las correcciones de valor por deterioro de activos y las provisiones:

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce, en el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos concedidos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida

del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

### 6.3.- Información sobre los riesgos de crédito y dilución.

#### Exposición Original y las provisiones por el Método Estándar:

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Exposición original	Correcciones valor	Exposición neta
Admin. regionales y Autoridades Locales	147	0	147
Instituciones	155,138	0	155,138
Empresas	736,945,866	-2,872,516	734,073,350
Minoristas	13,102,640	-415,157	12,687,483
Situación en mora	36,677,193	-32,476,738	4,200,455
Otras exposiciones	12,766,390	0	12,766,390
<b>Total método estándar</b>	<b>799,647,374</b>	<b>-35,764,411</b>	<b>763,882,964</b>

#### Distribución por áreas geográficas:

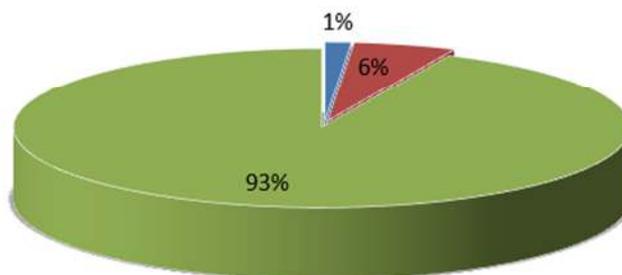
#### Exposición Original

■ España ■ Portugal ■ Italia



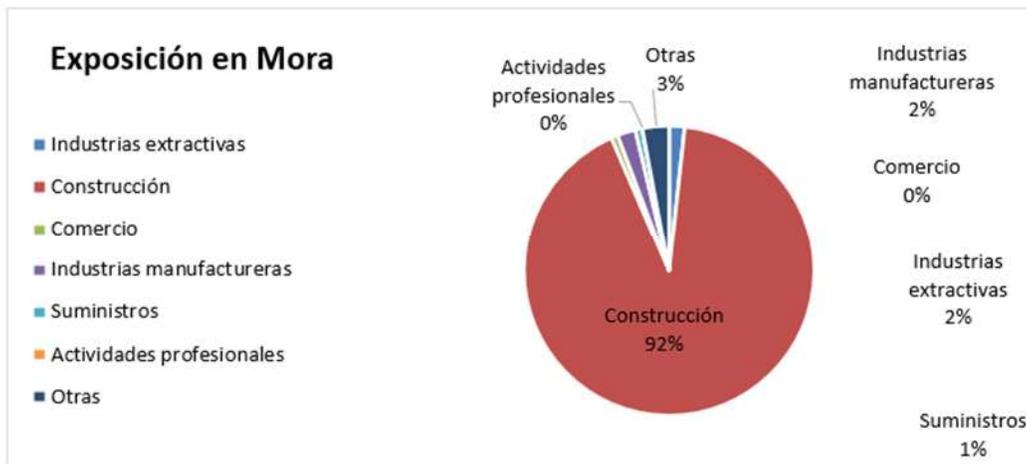
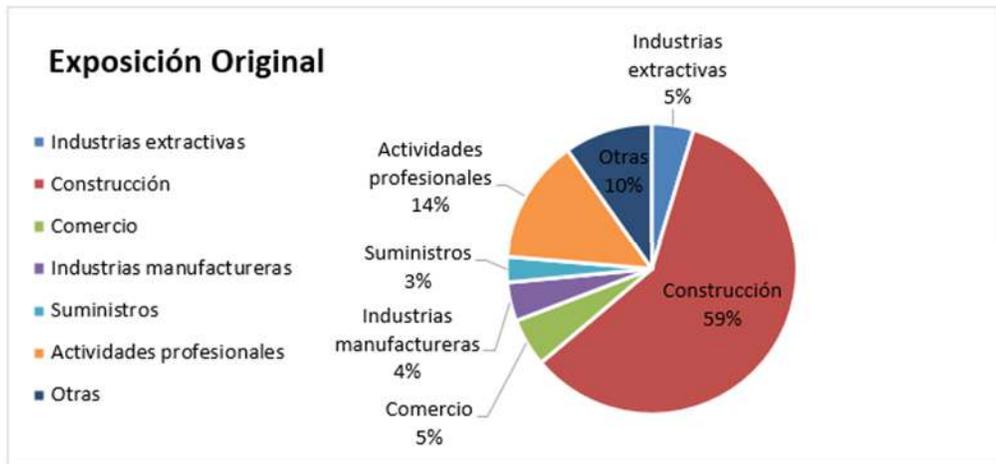
#### Exposición en Mora

■ España ■ Portugal ■ Italia



**Distribución por sectores:**

La distribución por sector económico es la siguiente:



**Distribución por vencimiento residual:**

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Total	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Admin. regionales y Autoridades Locales	147	147	0	0
Instituciones	155,138	155,138		
Empresas	736,945,866	156,322,148	405,823,940	174,799,778
Minoristas	13,102,640	23,887	10,865,835	2,212,919
Situación en mora	36,677,193	24,581	35,711,922	940,689
Otras exposiciones	12,766,390	0	12,766,390	0
<b>Total método estándar</b>	<b>799,647,374</b>	<b>156,525,901</b>	<b>465,168,087</b>	<b>177,953,386</b>

**Provisiones por pérdidas por deterioro:**

El movimiento producido en el ejercicio 2020 en las pérdidas por deterioro de los activos financieros y de los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

	Provisiones	Activos no corrientes en venta	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
<b>I) Saldo del ejercicio anterior</b>	<b>66,625,580</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,422,321</b>
<b>II) Movimientos con reflejo en Resultados</b>	<b>-20,841,602</b>	<b>1,055</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Dotaciones con cargo a resultados	25,467,673	1,055	0	0
- Disponibilidad de fondos dotados en el ej.	35,301,399	0	0	0
Dotaciones netas del ejercicio	-9,833,726	1,055	0	0
- Recup. de importes dotados en ej. ant.	11,007,876	0	0	0
<b>III) Movimientos sin reflejo en resultados</b>	<b>-9,972,086</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Utilización de saldos	6,825,249	0	0	0
+/- Otros movimientos (a)	-3,146,837	0	0	0
<b>IV) Saldo final del ejercicio</b>	<b>35,811,893</b>	<b>1,055</b>	<b>0</b>	<b>3,422,321</b>

**Activos deteriorados dados de baja del balance:**

El movimiento durante el ejercicio 2020 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Importe total
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior	15,650,168
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro	6,825,249
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal	464,451
<b>Saldo Final</b>	<b>16,722,938</b>

**6.4.- Información sobre el riesgo de contraparte.**

La exposición por riesgo de contraparte comprende aquella parte de la Exposición Original correspondiente a instrumentos derivados.

La Entidad aplica el método del riesgo original para calcular el valor de exposición. A continuación, se indican los siguientes importes relativos al riesgo de contraparte de los derivados:

- Exposición Original: 0 euros
- Requerimientos de Recursos Propios: 0 euros

Desde junio de 2019, la entidad ya no mantenemos posiciones de derivados.

**6.5.- Valores de exposición antes y después de la aplicación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito.**

Categorías de exposición y tipos de riesgo	Exposición neta	Garantías reales		Exposición neta reasignada
		Salidas	Entradas	
Admón. regional y Autorid. Locales	147			147
Instituciones	155,138			155,138
Empresas	734,073,350	-383,620,185	0	350,453,165
Minoristas	12,687,483			12,687,483
Situación en mora	4,200,455			4,200,455
Otras exposiciones	12,766,390	0	383,620,185	396,386,575
<b>Total método estándar</b>	<b>763,882,964</b>	<b>-383,620,185</b>	<b>383,620,185</b>	<b>763,882,964</b>

Las garantías reales corresponden a garantías dinerarias recibidas por la Sociedad Caterpillar International Finance, S.À R.L., sociedad del Grupo con sede en Luxemburgo, para cubrir el riesgo contraído con aquellos clientes cuyo riesgo acumulado supera el límite de concentración del 25% exigido por la legislación del Banco de España.

## 7. Riesgo Operacional

---

El riesgo operacional es el riesgo de p3rdidas resultantes de deficiencias o fallos en procesos, personal, sistemas de informaci3n, o de eventos externos ajenos a la Entidad.

La Entidad utiliza el M3todo del Indicador B3sico para el c3lculo de los requerimientos de recursos propios, que vienen determinados por la media del producto de los "ingresos relevantes" de la cuenta de p3rdidas y ganancias de los tres 3ltimos ejercicios financieros multiplicada por el cociente de ponderaci3n del 15%.

## 8. Riesgo de tipo de inter3s

---

La gesti3n del riesgo de tipo de inter3s est3 centralizada a nivel europeo en Caterpillar International Finance, S.À R.L., sociedad del Grupo con sede en Luxemburgo, que es responsable del mantenimiento de un porcentaje de cobertura aceptable, definido 3ste en base a la experiencia.

Seg3n las estimaciones internas de la entidad del impacto del riesgo de tipo de inter3s, a bajadas de los tipos de inter3s de 5 p.b., el valor econ3mico de la Entidad caer3a un 0,23% como porcentaje de los recursos propios, y ante una subida de la misma cuant3a, el valor econ3mico aumentar3a en el mismo porcentaje.

## 9. Remuneraciones

---

La Entidad cree que la satisfacción de los empleados es un requisito previo para la satisfacción del cliente. Esto requiere un sistema de remuneración orientado al futuro.

El objetivo principal de este sistema es ofrecer una retribución global suficientemente competitiva en el sector de los servicios financieros y adecuada para atraer buenos empleados, asegurar su compromiso con la empresa y motivarlos.

En este contexto, el sistema de retribuciones de la Entidad se basa en los siguientes tres principios básicos:

- Retribución fija de acuerdo con los parámetros funcionales y de mercado (estructura salarial básica y valoración de puestos, teniendo en cuenta las condiciones del mercado y la calificación de los empleados)
- Retribución variable basada en resultados (sistema de acuerdos de objetivos y consecución de los objetivos de la empresa y del Grupo)
- Otras retribuciones variables, incluidas las prestaciones sociales a los empleados (plan de pensiones de la empresa, paquetes de seguros, plan de inversión para empleados)

El sistema de remuneración que se describe a continuación se aplica por igual en todas las divisiones de la Entidad y, por lo tanto, se presenta como el sistema de remuneración de la Entidad.

### 1. Retribución fija independiente del desempeño

**1.1.** Todos los empleados reciben un salario básico fijo, que se paga en 12 partes iguales al final de cada mes calendario. Los parámetros esenciales para la determinación del salario base fijo incluyen la función que desempeña el empleado, su puesto en la empresa, la evaluación de su desempeño pasado, así como su experiencia y antigüedad.

**1.2.** El salario base adecuado se revisa periódicamente con respecto a las funciones y su valencia, en base a comparaciones de remuneraciones externas dentro y fuera del sector. La retribución fija se determina sobre la base de una estructura equilibrada internamente.

## 2. Retribución variable basada en resultados

2.1. Además del salario base fijo, que comprende 12 salarios mensuales, todos los empleados regulares reciben una **retribución variable**, que se determina anualmente y depende del cumplimiento de los objetivos a nivel de Grupo, empresa, divisiones e individuales. Los parámetros esenciales incluyen RoE, RoA a nivel de Grupo, margen, cifras de pérdidas y ganancias, nuevo volumen de negocios e índices de incumplimiento. Se revisan y, si es necesario, se modifican anualmente.

A nivel individual, el desempeño anual del empleado se califica en una escala del 1 al 4 (siendo 1 la mejor calificación). Las calificaciones otorgadas se basan en los objetivos específicos y medibles que el empleado establece para sí mismo con su supervisor al comienzo de cada año para alinearse con los objetivos generales del Grupo, departamento y unidad que se distribuyen en cascada hasta el individuo nivel. Por tanto, el logro de los objetivos individuales siempre influye en el logro de los objetivos del nivel divisional relevante y más allá del empleado. Además, el logro de la meta individual será un factor importante para determinar la calificación de desempeño anual del empleado durante el año pasado y también se utilizará para determinar el aumento salarial potencial del empleado para el año actual.

El porcentaje de los parámetros relevantes con respecto al objetivo está predeterminado por la administración del Grupo y depende de la función de los empleados en la empresa y del nivel jerárquico relevante, así como de la propiedad del plan que pertenece a Caterpillar.

2.2. En función de su función y nivel jerárquico, a cada empleado fijo se le paga una retribución variable que puede ascender a entre el 6,5% y el 38% del salario base (valor objetivo). Si se maximiza el logro del objetivo con respecto a la contribución a los beneficios a nivel de Grupo, empresa, divisiones e individuales, la participación de la remuneración variable se limita al 200%. La cantidad pagada depende del grado comprobado en el que se haya alcanzado el objetivo, con respecto al logro del objetivo en los diferentes niveles.

2.3. Esta remuneración se paga generalmente trimestralmente como anticipo, teniendo en cuenta los márgenes de seguridad deducidos. Una vez finalizado el proceso de calificación del desempeño global del Grupo y de la empresa y la correspondiente verificación del grado de logro del objetivo, la participación de la remuneración variable final se paga en el primer trimestre del año siguiente al período de desempeño autorizado, teniendo en cuenta los anticipos.

2.4. Además de la remuneración basada en el desempeño mencionada anteriormente, el empleado puede, dependiendo de su calificación de desempeño individual, ser elegible para recibir una remuneración variable adicional (**Premio STIP discrecional**). Tanto la

remuneración en sí como los criterios para determinar el nivel de remuneración quedan a discreción de la empresa y son determinados anualmente por el Comité de Compensación de la Junta Directiva de Caterpillar Inc.

**2.5.** Además, dependiendo de su función y niveles jerárquicos, los empleados reciben elementos de **remuneración variable a largo plazo**, en forma de adjudicaciones de capital, incluidas las Unidades de Acciones Restringidas (RSU) y las Opciones de Acciones No Calificadas (NQS), para promover la empresa. éxito sostenido. Los premios en acciones siempre se otorgan con la aprobación previa del Comité de Compensación de la Junta Directiva de Caterpillar Inc. Con carácter general, los derechos derivados de estos planes no pueden ejercitarse o no se liberan hasta transcurrido un período de tenencia de tres años.

**3. Otra retribución variable:** Otras opciones de remuneración variable incluyen:

**3.1.** Contribuciones al plan de pensiones de la empresa, junto con un seguro de vida.

**3.2.** Seguro médico para empleados fijos.

**3.3.** Coche de empresa para personal de ventas y altos ejecutivos, incluido el correspondiente seguro de accidentes.

**3.4.** El derecho a participar en el Plan de inversión para empleados de Caterpillar.

**4. Job Description:**

**Credit Manager:** Implementa prácticas, políticas y procedimientos de crédito y cobro para maximizar la efectividad de los planes financieros de la compañía en la promoción y administración de la venta minorista o el arrendamiento de productos Caterpillar a través de los distribuidores Cat y Fabricantes de equipos originales (OEM) y para promover planes financieros mayoristas y por cobrar para Cate. distribuidores y OEM dentro de niveles de riesgo aceptables.

**Operations Manager:** Administra todos los aspectos de la cartera de cuentas por cobrar, desde las aprobaciones iniciales, la administración diaria, la liquidación y el remarketing de la subsidiaria mediante la utilización efectiva de todos los recursos.

**Senior Territory Manager:** Comercializa y promueve los productos y servicios financieros de Caterpillar Financial Services Corporation y Caterpillar Insurance Services Corporation entre los distribuidores y clientes de Cat en un territorio asignado.

**Managing Director:** proporcionar gestión, liderazgo y dirección a las actividades de marketing, crédito, servicio al cliente y administración, proporcionando apoyo financiero y de arrendamiento para ayudar en la venta de productos Caterpillar por parte de la organización de distribuidores para varios países o un país de gran volumen.

**Senior Finance Manager:** Lidera y supervisa al personal responsable de las funciones contables, presupuestarias y tributarias de la subsidiaria y otras entidades legales relacionadas con ella. Además, supervisa la preparación y presentación de informes precisos y oportunos, que cumplan con los requisitos de diversas organizaciones internas y externas.

**Senior Business Analyst:** Desarrolla, implementa, capacita y administra un presupuesto continuo y un sistema de pronóstico para las subsidiarias internacionales de la División de Productos Financieros (FPD). Evalúa las oportunidades de expansión futuras (es decir, nuevos países, nuevas empresas, empresas conjuntas y asociaciones) con el fin de brindar a la Dirección información y recomendaciones para tomar decisiones de expansión. Asiste en la preparación, presentación e implementación de múltiples informes comerciales importantes.

**Accounting Manager:** Dirige y supervisa al personal del departamento de contabilidad y actúe como soporte principal para el Finance Manager. Desarrolla, prepara y distribuye informes que reflejen la situación financiera, los resultados de las operaciones y los datos financieros relacionados de la subsidiaria o sucursal en base consolidada. Brinda apoyo en el desarrollo de procesos e informes contables, mantiene las actividades de la cuenta y colabora con los estados financieros durante el cierre mensual. Es el responsable de todos los informes del Banco Central.

**Employment Manager:** Administra al personal responsable de la contratación de personal interno y externo para todas las áreas de la División de Productos Financieros (FPD) y administre otras funciones, como RR.HH., para actividades como nómina, beneficios, compensación y orientaciones para nuevos empleados.

